



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	252.975	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9-10-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
15267 B/78	9 Octubre 1978	ITALIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl.:	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A63B 33/60, G02C 5/00, G02C 7/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"GAFAS PARA EXPLORACION SUBACUATICA"

71 SOLICITANTE (S)
AMF INCORPORATED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
WHITE PLAINS, New-York (U.S.A.) - 777 Westchester Avenue

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiera a unas gafas para la exploración subacuática, en especial gafas subacuáticas del tipo que comprende un bastidor rígido o semirrígido para el montaje de los cristales, dotado de uno o dos cristales y una pieza frontal de goma dotada de una abertura frontal a la cual está fijado dicho bastidor para el montaje del cristal con encaje estanco.

De modo más particular, el presente Modelo de Utilidad se refiere a gafas del tipo anteriormente citado de las cuales el bastidor para el montaje de los cristales queda realizado de manera tal que permita la extracción de los cristales con respecto a dicho bastidor, con la finalidad, por ejemplo, de someterlo, a manipulaciones ópticas.

Otra finalidad del presente Modelo de Utilidad es permitir la fabricación de un bastidor para el montaje de los cristales de gafas del tipo anteriormente mencionado, dotado de medios para su montaje y desmontaje rápidos con respecto a las propias gafas, sin necesidad de herramientas.

Asimismo el presente Modelo de Utilidad prevé que el bastidor para el montaje de los cristales del tipo que antes se ha mencionado, permita que los dispositivos para el bloqueo o fijación del bastidor se utilicen también como medios para fijar los extremos de la banda elástica que permite la sujeción de las gafas.

La descripción del presente Modelo de Utilidad

permitirá observar otras finalidades y ventajas de la presente invención, cuya descripción se refiere a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5. La figura 1 es una vista frontal, con partes en sección, de un bastidor para el montaje de gafas binoculares para exploración submarina, según la presente invención, apreciándose dos cristales debidamente acoplados.

10. La figura 2 es una vista lateral del bastidor de la figura 1, apreciándose el elemento de bloqueo lateral desmontado.

La figura 3 es una vista en planta de un elemento de bloqueo lateral para el bastidor de la figura 1.

15. La figura 4 es una sección longitudinal según la línea de corte IV-IV de la figura 3, del elemento de bloqueo lateral de la figura 3.

Haciendo referencia a los dibujos, se observa, designado con el número -1-, un bastidor para el montaje de gafas, de tipo binocular, destinado a gafas para exploración submarina. Dicho bastidor está realizado preferentemente a base de material plástico semirrígido. Está dotado, de manera conocida, de dos alojamientos de forma adecuada para los cristales -2-. Lateralmente el bastidor está dotado de dos ranuras pasantes -3-, -103-. Aunque dichas ranuras -3- se han mostrado de forma recta, pueden ser asimismo, evidentemente, oblicuas o de otra forma. Lateralmente con respecto al bastidor -1-, a ambos lados de las ranuras -3-, -103-, se forman dos salientes en cola de milano, -4-, -104- que constituyen una pieza con el propio bastidor -1-, y sobre

20.

25.

los cuales un elemento deslizando -5- queda acoplado con capacidad de deslizamiento y poseyendo una ranura -105- en forma de cola de milano, complementaria de los salientes -4-, -104-. El elemento deslizando -5- está dotado en un extremo de un borde de tope -205- que en el momento en que dicho elemento -5- se encuentra acoplado con los salientes -4-, -104- establece tope con la parte frontal de dichos salientes, limitando de esta manera la posibilidad de deslizamiento hacia atrás del elemento deslizando -5-. En el extremo opuesto, el elemento deslizando -5- está dotado de dos ranuras pasantes transversales -6-, destinadas a la fijación de los extremos de la banda -7- de sujeción en la cabeza:

El funcionamiento del dispositivo antes descrito es evidente. Separando el elemento deslizando -5-, es posible separar elásticamente las patas del bastidor -1- de manera tal que se haga posible la extracción fácil y/o la inserción de los cristales -2- con respecto a sus alojamientos.

Una vez montado otra vez en su lugar los cristales -2-, el elemento deslizando es acoplado nuevamente en los salientes en cola de milano -4-, -104-, bloqueando de esta manera los cristales de manera firme en el bastidor -1-. Gracias a la presencia del elemento de tope -205-, el elemento deslizando -5- queda mantenido de modo firme en su posición de bloqueo. Para hacer más firme el mantenimiento en posición del elemento deslizando, se puede prever el dotar al bastidor -1- y/o al elemento deslizando -5- de elementos de acoplamiento por engatillado, que pueden evitar su libe-

ración no intencionada.

Si bien el presente Modelo de Utilidad se ha mostrado con referencia a gafas de tipo binocular, el mismo se puede aplicar igualmente a un bastidor de cristal único.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las gafas descritas, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

1.- Gafas para exploración subacuática, del tipo
5. que comprenden una pieza frontal de goma dotada de una
abertura delantera; un bastidor fijado de manera estanca
a la abertura frontal de dicha pieza delantera; un mínimo
de un cristal acoplado en una abertura correspondiente de
dicho bastidor; una ranura en dicho bastidor que se extien-
10. de desde la parte externa del mismo hasta el interior de las
aberturas de acoplamiento de los cristales; un par de ele-
mentos de acoplamiento integrales con dicho bastidor, que
se proyectan lateralmente hacia afuera con respecto al
propio bastidor por ambos lados de la mencionada ranura y
15. medios acoplables en los elementos de acoplamiento dichos
para bloquear a la ranura en una posición fija.

2.- Gafas para exploración subacuática, según la
reivindicación 1, en las que dichos elementos de acoplamiento
20. poseen forma de cola de milano y los mencionados medios
de bloqueo quedan constituidos por un elemento deslizante
que posee una ranura en forma de cola de milano, conjugada
con el perfil de los mencionados elementos de acoplamiento.

3.- Gafas para exploración subacuática, según la
reivindicación 2, en las que dicho elemento deslizante está
25. dotado de medios de tope que cooperan con el mencionado bas-
tidor para limitar la carrera del elemento deslizante en una
dirección.

4.- Gafas para exploración subacuática, según la

reivindicación 2, en las que dicho elemento deslizante está dotado de medios para fijar los extremos de la banda elástica de acoplamiento de las gafas.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "GAFAS PARA EXPLORACION SUBACUATICA".

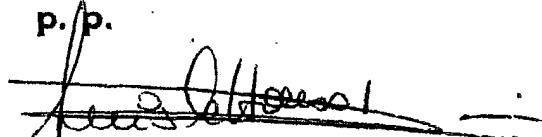
10. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 23 SET. 1980

P.A. de AMF INCORPORATED.

ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/cb.

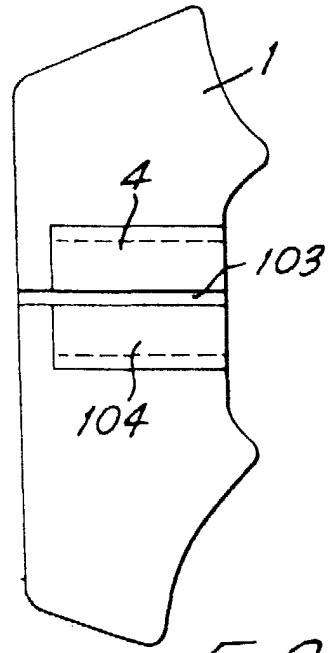
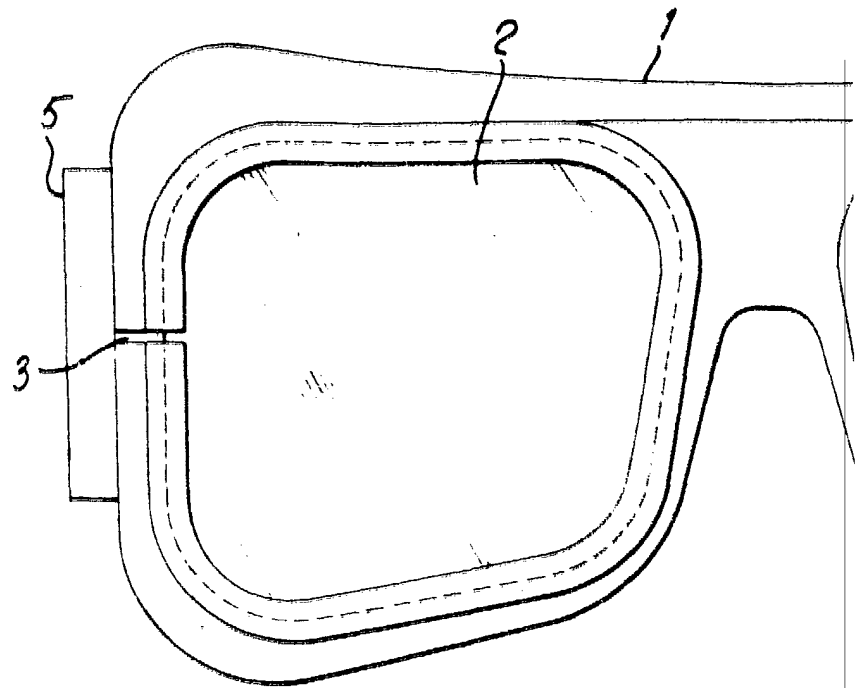


FIG. 2

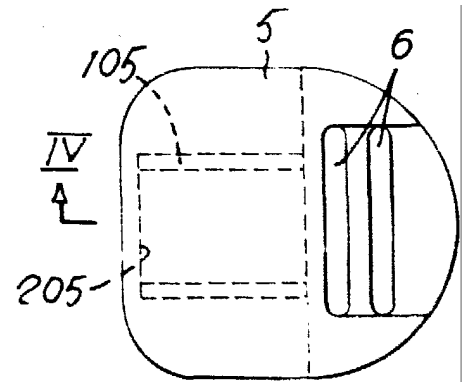


FIG. 3

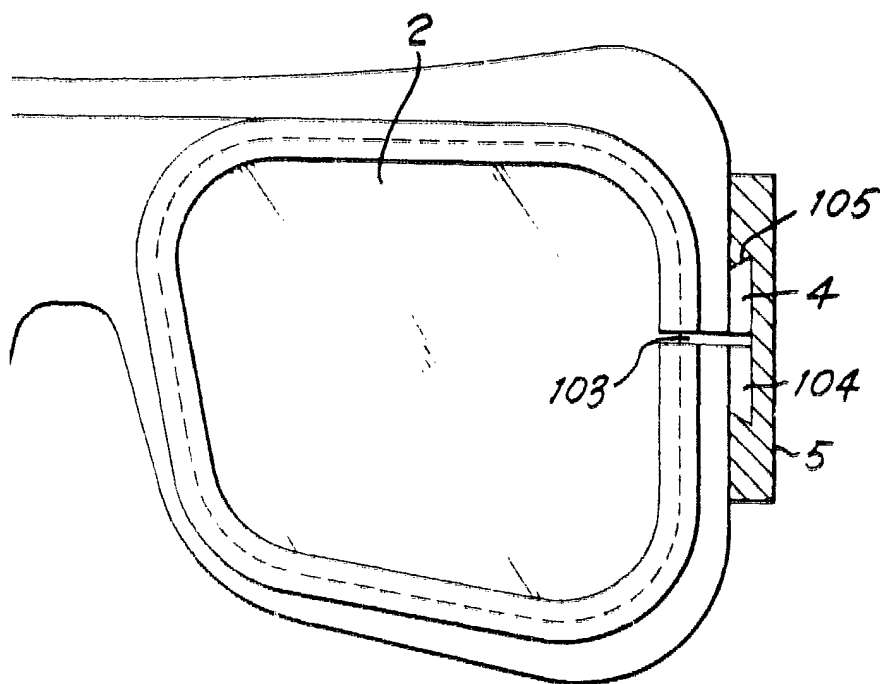


FIG. 1

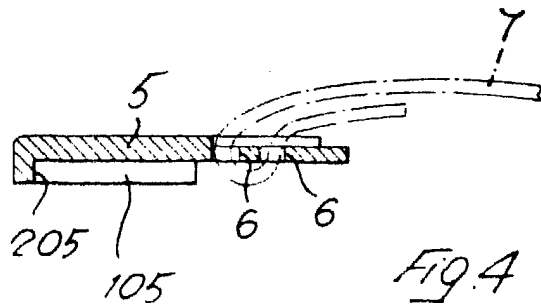
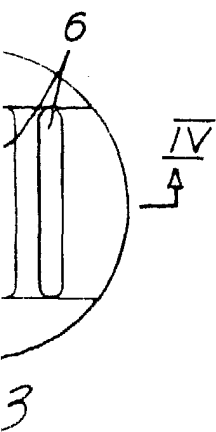


FIG. 4

BARCELONA, 23 SET. 1980

P. A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya